

En 1761 el visitador diocesano ordenaba que se hiciera un nuevo retablo para el altar mayor “de talla dorada... por estar muy antiguo y nada decente” el que había.

Un año después, María Luisa de Verastegui, sucesora en el mayorazgo, ponía pleito a su cuñada por no haber reparado y asistido convenientemente a la iglesia ni la capilla de San Andrés del convento de Santo Domingo de Chinchilla, también de su patronato, durante el disfrute del señorío. Por su encargo, reconoció la iglesia el alarife Diego Blanco. Éste señaló los deterioros y, también, la necesidad de ornamentos así como la falta de “una estampa de Jordán” por valor de unos 4.500 rs. Era imprescindible levantar el piso de la iglesia 7,5 palmos pues se entraban las lluvias. Se ordenó llevar a cabo parte de estas obras y de ello se encargaron el citado Diego Blanco y Francisco Villena a costa de los bienes de la marquesa viuda ².

En 1773 de nuevo se hacían notar diversas ruinas a pesar de un reciente reparo por valor de 14.000 rs. Unos años más tarde el albañil Francisco Bolarín reconocía el edificio por orden del párroco, don Francisco Cebrián. Y dijo que tenía una mala cubierta, con las maderas podridas, los muros de la capilla mayor desplomados y las puertas estaban tapiadas por ser peligrosas. Cierta día, durante la misa, se oyó un “recio crujido”. El cura ordenó desalojar precipitadamente el templo. En 1776 era clausurado, siendo trasladada la parroquia a la ermita del Santo Cristo de las Eras. En su visita de 1777, el obispo recordaba que dicha ermita servía interinamente de parroquia por estar amenazando ruina la de San Andrés.

Los feligreses, unos 500 vecinos, solicitaron al Consejo Real y obispado que se obligase a la marquesa a reconstruir el templo, a lo que ésta se negó. Entonces denunciaron su conducta acusándola de invertir los diezmos en “sus vanidades e intereses”, olvidándose por completo de la parroquia.

Se ordenó que de nuevo vieran el edificio e informasen los maestros Pascual Picazo y Alonso Almendros, vecinos de Chinchilla. Volvieron a señalar la ruina de la cubierta, la falta de bóveda y, en general, “no estando con la solidez que necesita para usar de dicha yglesia”. Su reparo costaría 48.000 rs. De ejecutarse una obra más moderna y duradera, habría que levantar otras paredes y pilastras a mayor altura y, encima, tender una nueva bóveda. Así resultaría un templo “decente”. Esto último lo tasaron en 95.000 rs.

El día 7 de enero de 1778 se venía al suelo la mayor parte de la iglesia.

Al año siguiente, el Consejo ordenaba que los alarifes informaran con

² A.H.N.: Cons. Leg. 31.432